EL QUILMERO

Suplemento al Número 685---Quilmes, Domingo Julio 2 de 1882

Gratitud

Con el objeto de demostrarla al vecindario de Quilmes y Barracas, y á los amigos de las distintas localidades que nos distinguen con la benévola demostracion de figurar con sus nombres en la lista de suscritores del *Quilmero*, damos hoy esta hoja suelta acompañando la lista de suscritores que cuenta el periódico hasta la fecha.

Todos ellos son conocidos, porque, con raras escepciones, todos han sido ó son vecinos de esta localidad; y los que se han ausentado de ella, han querido continuar como tales, sea por esas afecciones que contraen los corazones nobles y conservan como fragantes flores de la corona de sus recuerdos, sea por el interes de estar siempre al corriente de la marcha y progresos del Municipio en que han residido.

Como prevencion para el caso en que séres egoistas ó pobres de ideas pretendieran poner en duda la existencia de alguno de los suscritores que se nombran, ofertamos dar el domicilio del que se encuentre en ese caso, pues no siendo ninguno de nuestros abonados capaz de avergonzarse de serlo, ni hallándonos nosotros en el de eludir el caso de que aquellos aparezcan como tales, pues ninguno es debido á las influencias de la amistad ú otros compromisos que se suelen poner en práctica para obtenerlos, aunque sea contra su voluntad y en el deseo de evitar que se les califique de un modo inmerecido interpretando erróneamente su negativa; si se negaran, no tenemos inconveniente en ofrecer esto, lo mismo respecto de los de Quilmes y su campaña, de Barracas, Capital y otros destinos.

En los siete años que lleva de vida esta hoja, muchos son los señores que se han retirado del número de suscritores; y como es natural suponerlo, variadas causas han obrado en tales hechos.

Ya el resentimiento personal del que se encontraba aludido en alguna impugnacion merecida en nuestra opinion; ya sus amigos y parientes por participar de él ó por sus propias sujestiones; ya la falta de recursos pecuniarios para continuar pagando, y que por serle ocultada á la Administracion del periódico no fué remediada como en muchos casos, continuando la remision de él á esas personas, apesar de su falta de pago

Una circunstancia notable para las personas observadoras ha de llamarles la atencion con justicia en la lista de suscritores que hoy publicamos; y esa circunstancia agregada á la del respeto que merecen las opiniones de esta hoja, son los timbres que enorgullecen al que ha tenido la perseverancia de luchar con el antagonismo de los unos y la ingratitud de los otros, para alcanzar á gozar un dia de las simpatias populares.

La circunstancia aludida es la clase social que representa la mayoria de nuestros suscritores de Quilmes y de Barracas: son gentes de labor y de trabajo, chacareros, carreros, industriales, artesanos, jornaleros etc.

Indudablemente nos gustaria ver figurar tambien á las personas que se han alejado y se encuentran en distinta esfera social; esto es, á los ricos, comerciantes y personas de notable espectacion, que puede decirse son la minoria de los residentes en Quilmes los que nos favorecen.

Pero no podemos complacer nuestro gusto, porque jamas daremos el paso indigno de su propia dignidad y de la del periodista que tiene la conciencia de cumplir con todos sus deberes, de irles á pedir su favor para la lista de suscritores; porque consideramos que el periódico de una localidad debe sostenerse por el favor de la opinion pública para poder ser independiente; y que debe ser ofensivo á personas cultas pedirles como favor lo que ellos se niegan á hacer por su propia voluntad.

Sin alegrarnos de la ausencia de las personas de espectacion social que no figuran entre los suscritores del *Quilmero*, nos felicitamos de poder declarar bien alto para que todos lo oigan: que no está vinculado á la gratitud del favor de nadie ni á la intimidacion del poder, y puede ser independiente, como lo ha sido y lo será, tratando todo cuanto se relacione con la localidad, su progreso y los intereses populares, con la escasa aptitud de su Redactor, robustecida por las propias convicciones y la aceptacion del público benévolo que lo favorece.

Como falible, la Redaccion se habrá equivocado muchas veces, y se equivocará en adelante quizá; pero como leal, reconoció y reconocerá sus errores, refluya su proceder en favor del débil ó del fuerte.

Sirvan las palabras escritas, como la franca y espontánea manifestacion de gratitud que queremos ofrecer hoy á nuestros suscritores, á cuya benevolencia deberemos brevemente las reformas que tenemos en obra en obsequio de la mejora de esta humilde publicacion.

Al hacer pública la lista de suscritores del *Quilmero*, está léjos de nuestra mente la idea de hacer alarde de ella: nos proponemos solo demostrar que el pueblo laborioso é industrial que nos favorece, ha sido capaz de sostener siete años esta pequeña hoja, como lo será de sostenerla cuando ella pueda ofrecer los adelantos que prometemos.

Quilmes, Julio 1°. de 1882

La Redaccion

SUSCRITORES DEL QUILMERO

PUEBLO DE QUILMES

1 Ramon F. de Udaeta
2 Bernardo Lerdou
3 Antonio Silva
4 Juan F. Halbout
5 Andres Baumgart
6 Felis Risso
7 Santiago Laurnaga
8 Juan Clark y Cª.
9 Ventura Martinez
10 Antonio Mendez
11 Polonio Lopez
12 Juan Clark
13 Felipe Terraza
14 Ramon Castaño
15 Josefina Daubas
16 Basilio Rodrigo
17 Juan E. Weber
18 Marcelo Loredo
19 Jaime Wilde
20 Juan Ithurralde
21 Ciriaco Santa Maria
22 Juan Sanchez
23 Agueda P. de Navarro
24 Felisa D. de Ferreira
25 Pedro Ognibene
26 Antonio Verniere
27 Antonio Bellatti
28 Miguel Cabrera
29 Juan Gavazza
30 Valerio Ponce
31 Fermin Rodriguez
32 Dr. Doroteo Benavente
33 Domingo Iparraguirre
34 Jose Neili
35 Miguel Sormani
36 Bernabé Iriarte
37 Pedro Noseda
38 Miguel Saucet
39 Petrona Arrascaete
40 Tiscornia hermanos
41 Pedro Fontana
42 Antonio Grassi
43 Victoriano Huisse
44 Emilio Fulco
45 Juan F Tejeda
46 Federica D. de Quijarro
47 Amaro del Valle
48 Vicente Calzeta
49 Francisco Younger
50 Felis Gonzules
51 Juan Cesso
52 Dr. Fabian Cueli
53 Juan Giussani
54 Juan Mazza
55 Márcos Miranda
56 Miguel Piston
57 Emilio Coquibus
58 Juan Fernandez
59 Severo Rojas
60 Francisco Rosas
61 Cayetano Scalabrini
62 Andres Raimond
63 Cárlos Faccineti

CHACRAS DE QUILMES

64 Juan Urricaete
65 Eusebia M. de Castro
66 Francisco Marrero
67 Andres Marrero
68 Miguel Urricaete
69 Angel Ferrari
70 Carlos Clark
71 Enrique Traversi
72 Tomas D. Escobar
73 Atanasio Lanz
74 Antonio San Martin
75 Juan B. Bertoli
76 Juan Casterá
77 Jose Berazategui
78 Juan Elizzague
79 Domingo Ramos
80 Baldomero Serrano
81 Viuda de D. Francisco Diaz
82 Francisca D. de Drake
83 Ramon Grajales
84 Domingo Basigalup
85 Pedro Claverie
86 Benjasmin Clerichi
87 Máximo Avellaneda
88 Luis Carboni
89 Francisco Romero
90 Juan Antonio Ramos
91 Jose Maria Ramos
92 Pedro Herrera
93 Eleuterio Garay
94 Jose Leon Ocaña
95 Juan Rey
96 Juan Hurst

BARRACAS AL SUD

97 Elias Arauz
98 Jose E. Perez
99 Roberto Olivier
100 Manuel Piaggio
101 Francisco Rolando
102 Urrutipi y Cª.
103 Emilio Barceló
104 Isidro Morey
105 Juan Guichandut
106 Juan M. Nuñez
107 Francisco Capurro
108 Agustin Barberena
109 Luis Celle
110 Santiago Peruil
111 Sociedad Union de Artesanos
112 Manuel Tojo
113 Catalina A. de Vidal
114 Domingo Mignaburo
115 Pedro Dubue
116 Guillermo Guillamon
117 Dámaso Sagasti
118 Juan Isarena
119 Fermin Ferreira
120 Pedro Sarobe
121 Antonio Lacorte
122 Guillermo Yacasure
123 Aristóbulo Cabrera
124 Antonio R. Esteves

BARRACAS AL NORTE

125 Cárlos Gandulfo
126 Pedro Mendilahachu
127 Guillermo Ruspil
128 Jose L. Etchezahar
129 Clemente Villino
130 Joaquin Roma

BUENOS AIRES

131 Dr. Dardo Rocha
132 Dr. Luis V. Varela
133 Dr. Isaac P. Areco
134 Anacleto Resta
135 Julio Tarantel
136 Paulino N. Silva
137 Andres Ferrari
138 Pedro Risso
139 Academia Literaria
140 Miguel A. Paez
141 Antonio Cané

FERRO-CARRIL Á ENSENADA

142 Laureano Godoy
143 Juan Davidson
144 Juan Laguarda
145 Francisco Taiana
146 Gerónimo Rufino
147 Francisco Cestino
148 Serafin Fontana

CHASCOMUS

149 Miguel R. Machdo
150 Federico Serra
151 Juan Lianza
152 Arístides Navarro—Ayacucho
153 Saturnino Arias—Magdalena
154 Agustin Olondriz—La Defensa—Tuyú

de pagar franquéos con arreglo á la Ley de Correos nos dá el derecho de acusar la falta de cumplimiento de los empleados, para que sean correjidos.

Fiestas

Como se resolvió en la sesion municipal del 18 de Junio, la Comision designada por la Municipalidad para correr con la organizacion de las fiestas populares que han de celebrarse el 9 del corriente en conmemoracion de la Independencia ha contratado los fuegos artificiales que deben haber la noche de ese dia en la plaza, lo mismo que proyecta la iluminacion de aquella y el adorno posible dentro de las limitaciones que le impone la suma de cuatro mil pesos destinados á esas fiestas.

En el número próximo publicareiros el programa de ellas.

En mal estado

El puente *Santa Rosa* situado en el camino de la Estancia San Juan á Pereira, se encuentra en malísimo estado, y exije una pronta reparacion para evitar perjuicios al trafico y la completa destruccion de dicho puente.

Es el Sr. Pereira el vecino mas inmediato á él, y no le costaria sacrificio promover los medios de componerlo, á lo que ayudaria con gusto la Municipalidad.

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Redactor:

A consecuencia de una nota dirijida por el Gobierno de la Provincia á la Municipalidad, esta ha hecho clausurar el establecimiento de fábrica de aguardiente de los señores Berizo

El 24 de Junio fueron despedidos todos los empleados de las faenas.

Me ocurre preguntar á la Municipalidad si se tomó ó nó en consideracion la propuesta ventajosísima que le fué presentada para convertir en plaza el Cementerio viejo por el ínfimo precio de ocho mil pesos.

El buzon de la Estacion del ferro-carril permanece aun tirado debajo de un banco, y este hecho agregado al ridículo y perjudicial de que se exija á las personas que tengan que remitir sus cartas á casa del Administrador al lado del Puente ó á Barracas al Norte, hace que el público esté justamente disgustado de tal proceder.

Con motivo de ser San Pedro el jueves, algunos niños se entretenian en quemar cohetes y trapos en las veredas, y arrojárselos recíprocamente, esponiendo á los transeuntes á ser quemados con alguno de esos cohetes ó trapos incendiados.

Aunque esto ya pasó, me parece conveniente llamar la atencion de la Policia, para otro caso parecido que llegue á ocurrir.

La tablilla de la Escuela de *Barones* sigue ostentándose frente a la plaza, y *alardeando* lo poco que el Consejo Escolar de este Distrito debe preocuparse de la ortografia, cuando permite que todavia se exhiba esa *muestra* de la competencia de quien permitió ó hizo colocar dicha tablilla.

La *gorrista* mas asídua que tiene el *Quilmero* aquí es la *viejesita* aquella del órgano de la cueva la que anda de casa en casa pidiéndolo prestado para prestarlo á su vez á algunos y algunas *gorristas* que se lo encargan.

No sé cuanto ganará la *viejesita* por esa ocupacion, pero si sé que le perjudica el aumento de suscritores, aunque no la circulacion que tiene que es incuestionable como las simpatías que se ha granjeado.

El pegote con que lleró el órgano de la *cueva* el espacio, pretendiendo ser la caricatura del *Bobo*, le ha hecho conocer en este pueblo mas de lo que lo habian hecho sus *ramos*, y hoy, prescindiendo de algunos á quienes ha hecho bobos con su ocurrencia, sus producciones son esperadas con empeño.

Concluyo por carecer de mas temas para escribir.

Suyo afectísimo *Corresponsal*

GRACIAS Y DESGRACIAS

Anchola, 10 de Mayo de 1882.

Señor Momo.

(Bs. As.)

Queridísimo amigo:

El 20 de Marzo te escribí y no he recibido contestacion; vuelvo á escribirte por si no recibiste la anterior á esta, ó si la leiste para que me contestes; pues tu sabes que tanto en esa como en Quilmes tengo intereses valiosos de los cuales desearia tener noticias por tu conducto.

No volveré á Buenos Aires ni á Quilmes, lo he dicho y lo digo, de Anchola no salgo; hay momentos en que recordando vagamente las lecturas de viages de Julio Verne, creo estar en la luna ó en algun otro planeta de muy distinta naturaleza que la tierra; este cerco de altísimas montañas que rodea á Anchola como una corona gigante de nieve y de verdura; estos torrentes cristalinos que rompen el suelo y cubren la pradera de brillantísimo manto; este sol abrazante y enervado y estas mujeres de fuego, Momo, me parece imposible que pertenezcan y que estén ligados á la vulgar costra terráquea de nuestro globo natal. Yo, peregrino sin nombre y desgarrado por el dolor, en las tinieblas de la oscuridad llevé mi pié vacilante, y ese vendabal que tronó en mis oidos, y ese rayo que rasgó el espacio con su flecha encendida, me aturdieron; y era una límpida mañana de cantares y de aromas cuando me encontré adormido frente á la soberbia y dulce Anchola ¡oh! que recuerdo! acaso envuelto en helada faja de nieve el ímpetu proceloso de los vientos me elevó hasta allí.

Basta; nada quiero recordar, porque si esa hora de mi pasado es hermosa y patética, las horas de mi presente son brillantes y seductoras. El pais de las mujeres es divino porque es la pátria del amor y del corazon;—nuestro pais de los hombres era malo porque era la pátria del cálculo y del interes.

Si el paraiso es tal como lo han descripto Dante y Fenelon; si en él se respira aroma y se bebe la dicha como bebemos el oxígeno del ambiente purísimo de los campos: Anchola en un paraiso por exelencia, porque nada le falta para serlo, y su cielo diáfano y estendido y su suelo fértil y fecundo en flores y frutos de mil colores, son los testigos de la bendicion del Ser Supremo para con esta magestuosa naturaleza.—Aqui los pájaros cantando amores, allí el arroyuelo murmurando, mas allá el bosque de sombra y de frescura, doquiera la luz dorada del sol eternamente suave y esplendoroso....¿que? nada he dicho; nada puede decir la lengua humana que esprese siquiera un ornato mínimo de tan místicas bellezas:—lo siente el corazon con su sublime palpitar; lo vislumbra la mente con sus ficciones misteriosas; lo palpa el organismo estremecido con su saugre sin reposo; pero la pluma no lo siente sobre su acero, ni la tinta ni el papel muestran la ventura cobijado en el fondo secreto de nuestra alma.

Las horas que he pasado en la meditacion han provocado mis ternuras y este pais encantado tocando el resorte de mis amores, ha resucitado mi mundo espiritual, esencialmente própio del ser humano:—las cándinas sonrisas de mi niñez volvieron á plegar mis lábios, las lágrimas dulces de mi adolecencia me bañaron de nuevo el rostro y tornó á esgrimirse sobérbio y engalanado con sus riquezas sin cuento, el império santo y fascinador de la imajinacion; blanca vela que la brisa hincha con vigoroso soplido en el mástil altanero y esbelto de nuestro batel, coronado con las rosas de la primavera de la existencia.

Hay plantas que solo viven en ciertos climas y que trasportadas á otros palidecen sintiendo su sabia debilitada: yo soy una planta en mi propio clima, estando en Anchola, y si dejara este benéfico pais languideceria do quiera que fuese, como he languidecido hasta aquí mientras rodé cerca de veinte años por el mundo.

Pasando á otra cosa, veo que es lástima haya gastado tiempo, tinta y papel en espanderme sin cumplir el compromiso que te hice de ponerte al corriente de la historia, situacion y gobierno de este pais: lo haré en otra carta, ó mejor dicho en otras cartas; en tanto, vete con Edmundo Cero á quien he enviado un libro titulado *"Historia de Anchola desde su fundacion hasta nuestros dias"* por *Julia Kinhkinh lonct* Imprenta de *Magdalena — Osthopahth Anchola* 1880—volúmen de 800 págs. (en fólio grande.)

He dado a Edmundo Cero facultad para publicar en el *Quilmero* lo que crea conveniente de la citada *Historia*, creyendo que llamará la curiosidad de nuestros lectores. Tambien enviaré á Edmundo la *Constitucion* de esta República y el *código Civil* y *Penal de la Nacion* para que transcriba lo que quiera de estas obras, verdaderamente interesantes bajo todos los puntos de vista En cuanto á una *Geografia*, la hay por *Manuela Aytassah*, pero no me parece buena y espero hallar una muy ponderada, por la célebre *Señora Doña Amelia Cristina Alachichungunga*, escritora eminente, ex-presidenta de la Nacion y que al presente redacta *La Ancholina*, ocupa un puesto en el Congreso, lleva la espada de generala, es docta en leyes, y á mas de ser una literata muy reconocida, su libro de poesias *La lira de la lid* es una de las producciones que acusan la vigorosa fibra guerrera de las valientes hijas de Anchola, y hoy es considerada como la obra maestra que ha descollado entre todas las que existian de su mismo género.

El tiempo me corre y me despido; ruégote encarecidamente, *Momo*, me comuniques á la brevedad, noticias exactas de mis intereses de Bs. As. y Quilmes (el canario, la lechuga y el clavel;) es lo único que deseo me comuniques primero que todo.

Adios Momo, recuerdos á Edmundo, á Lumen y á Alvarez, ah!.. y á nuestro Director un abrazo y á Quilmes entero muchas cosas con ceño adusto y voz aterradora incluso los hombres y escluyendo á los barbudos, cosas y sonrisas al oido con blando arrullo y rostro conmovido.

Tuyo *Juan Agustin Pollo*

SOLICITADAS

Aviso Municipal

Por resolucion municipal de la fecha se saca á licitacion la publicacion en la localidad de las Actas municipales. Las propuestas serán verbales y se recibirán el sábado 15 del actual en la Secretaría de la Municipalidad, á tanto por columna y determinando el cuerpo del tipo en que se hará la impresion.

RAMON F. DE UDAETA
Presidente
Jose A. Lopez
Secretario

Gacetilla

Poco y mucho tengo para componer mi presente gacetilla; pero me encuentro con un obstáculo de peso, que lo voy á confesar, aunque no debiera, si he de seguir la moda de estos tiempos en que *no hay ninguno menor que otro*, y que con tanta oportunidad presenta la composicion siguiente de Ricardo Palma:

A un lado la modestia. El petulante—Triunfó siempre, en Poniente y en levante—Al santo por la peana. Lisonjea—A la vieja y la fea,—Y por poco que el diablo á tí te asista—Harás de la muchacha la conquista.

No hables mal del magnate á quien sirvieres—Ni murmures jamas de las mujeres,—Y si quesos te diera tu vaca la—Regala á todo bicho una tajada.

Haz al cura hasta el suelo cortesía;—Y obséquiale si puedes, malvasía;—De las ánimas echa en el cepillo—El cuartejo que hubiere en tu bolsillo,—Y aunque entrar en la iglesia te dé risa—No faltes á sermon, fiesta ni misa,—Que así se trapichea— El que un tonto te deje de albacea.

A guisa de hombre honrado y sin tabique—Ráscate, si te pica, dó te pique,—Plántate zapatillas—Si te aprieta el botin ó hace cosquillas ¿Pide algo tu mujer? Ceder es justo Si enviudar quieres, dála en todo gusto.

Y así, tras una vida regalada
En este valle de perennes duelos,
Tendrás aquí reputacion honrada
Y alcanzarás la gloria de los cielos.

***

El obstáculo á que me referia, es

la falta de ideas con que me estrello al empuñar la pluma para trazar la gacetilla; pero confiado en las simpátías de mis lectoras que me toleran la insuficiencia, haré lo posible por trazar algo que les divierta.

Una carta de un vasco que puede interesar á alguien:

Esñor erredator:

Galopiando la caballo mia con yo encima del tarros á la noche siguiente, dió el bufido y paró el cola y el orejas.

Yo la parando el cabeza y agarrando juerte el macana, pensando que podia ser aquello del bandoleros que la querian desnudar y errobar al mí, pero en seguida viendo el trapo tirao en el campo. Yo bajando de la caballo mia y levantando un poncho linda que en la esquina me la dijieron que era del Felipe, y el *farruco* me lo queria quitar al mí; y yo enojando y el farruco disparando adentra de casa suyo.

Yo teniendo el poncho en el rancho de Mariana pa entregarlo al dueña si lo reclama á ella.

Guiñatzundarena

***

Me ha entregado el Redactor un sobre cerrado que encontró el jueves como á las 10 de la noche en la puerta de su casa, conteniendo las cédulas de San Pedro.

Como comprendo por la letra que ellas han sido remitidas por una dama, les doy lugar en mi seccion con gusto y deseo de complacer á la remitente:

Pascual Larralde y Maria Carbonell
Comadre suya he de ser.
Ya no puede suceder.

Indalecio Sanchez y Eujenia Hernandez
¿Quiere aceptar el encargo?
Por esta puerta me largo.

Lázaro Tiscornia y Carolina Bellati.
¿Quiere usted ser mi comadre?
¿Y de qué nene, compadre?

Bernabé Iriarte y Brígida Baumgart
Su comadre ser deseo.
Pues posible no lo creo.

Castor Martinez y Francisca Villa
Si la suerte lo destina....
¿De qué quiere ser madrina?

Agustin Lavalle y Maria Mazza
¿Seré de su hijo madrina?
Creo que usted desatina.

Juan Cosso y Severa Matallana
Comadre, el nene esperemos.
Si, por veinte años lo menos.

Antonio Bellati y Petrona Villa
Ser su compadre yo quiero.
Al nene muy pronto espero.

Remijio Gonzalez y Petrona Giles
¿Soy su comadre? ¿Cierto es?
Lo será de mi vejez.

Domingo Iparraguirre y Carmen de Lanatta
¿Será madrina de mi hijo?
Si el nene llega, de fijo.

Marcos Miranda y Carmen G. de Rodrigo
¿Por compadre un Escribano?
Que tendré muy buena mano.

Juan E. Weber y Justa B. de Madrid
¿Compadres pronto seremos?
Con el tiempo lo veremos.

Atanasio Rodriguez y Elena Faccineti
Ser su comadre no puedo.
Con grandes deseos quedo.

Felis Risso y Petrona M. de Loubet
Su comadre ser quisiera.
Lo aceptara si pudiera

P. Gimenez y Balvina Villavicencio
Mi comadre usted ha de ser.
Depende de su querer.

Ramon Udaeta y Madalena Noseda
¿Quiere mostrarme al ahijado?
Recien está proyectado.

Maria Neto y Rufino Fornaguera
¿Yo, su compadre he de ser.
Todo puede suceder.

Maximiano Córdova y Fidela Artigas.
Ser su comadre me cuela.
Si, del hijo de su abuela.

Lorenzo Rodriguez y Paula Parejas
¿Su compadre voy á ser?
Si. De una hijita mujer.

Miguel Cabrera y Manuela Romero
¿Por mi comadre la cuento?
¿Mi ahijado será algun nieto?

José M Pizarro y Paulina Corrales
Salud, comadre Paulina.
¿De su hijo seré madrina?

Rodolfo Vega y Ana Coquis
¿Su comadre? Que me place.
Si, para cuando me case

***

Se han concluido las suertes de compadres que me han sido remitidas y he dejado gurdadas en la Redaccion por si alguien lo duda y quiere verlas.

***

Terminaré con la preciosa composicion del poeta Marmol titulada *En un album, al pié de un retrato*, dedicándola por mi parte á la dama que la juzgue apropiada para sí;

¿Quien al verla creyera—Que tan rara beldad mentir supiera,—Y que fuese inodora—Tan fresca flor en tan brillante aurora?

Un dia caprichosa—Quiso naturaleza—Hacer alarde de poder divino—Para crear la belleza;—Y recojió en un molde diamantino.—Nieve de la mañana. hojas de rosa,—Aromas de la frente de la aurora,—Y ópalos y sáfiros de su seno;—Y con flores y nieve y pedreria,—Naturaleza la formó aquel dia.

Es mia, dijo, mi sin par tesoro, —De mi beldad y de mis gracias lleno,—Es mi espuma del mar, mi rica perla—Que quiero colocar en mis cabellos.—Y conservarla en ellos—Sin que ningun mortal pueda poseerla;—Pues para que el amor no me la lleve,—*El corazon se lo formé de nieve.*

Pique

AVISOS

Marcas

Los dueños de los boletos de marcas que se nombran en seguida, pueden ocurrir á la oficina de Recaudacion á reclamar sus boletos nuevos:

Juan Palmera
Juan Francisco Segura
Antonio Poggio
Tomas D. Escobar
Pedro Duhart
Luciano Ramos
Justa Fernandez
Juan Dávidson
Francisco Irigoyen
Amaro Sanchez
Amadeo Armesto
Jose Maquedo
Juan Castrillo
Domingo Berazategui

85.

Se necesita

Un jóven que sepa leer para ocuparle en esta imprenta y oficina del *Quilmero*, y enseñarle el arte de tipógrafo.

Es escusado que se presente sin acreditar buena conducta y corriente lectura.

85 88

COSTURERA Y CORTADORA

La costurera y cortadora que se habia trasladado á la calle 12 esquina á 15, ha vuelto á establecerse en el domicillo que ocupaba antes. calle 13 frente á la Sastreria de D. Cárlos Faccineti, donde ofrece sus servicios á su clientela, prometiendo rapidez. perfeccion y modicidad de precios.

84-86

AL PÚBLICO DE QUILMES

Tengo el honor de poner en conocimiento del respetable público de Quilmes, que desde la fecha corre bajo mi direccion la Peluqueria de Don Cayetano Scalabrini, sita en la calle número 12 (real) esquina á número 15 (antigua casa del finado Pablo Bick).

Con la esperanza de que el protector público querrá favorecerme, ofrezco el mas rápido y perfecto servicio.

Luis Odera

84-92

Patentes!

Los acopiadores de frutos que por resolucion superior de 8 de Marzo, son considerados como dependientes de casas de comercio, pueden ocurrir á pagar sus Patentes del precio de *dos mil* pesos, segun dicha resolucion con arreglo al artículo 42 de la Ley.

Oficina de Rentas Junio 24 1882.

83-88 *P. Gimenez*

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor D. Aditardo Heredia se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en el Partido de Barracas al Sud, Cuartel 2º y cuyos linderos lo son por el Norte Don Agustin Ugalde, por el Sud la sucesion de Ortiz, y con frente á la calle de General Mitre; para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Los autos de su referencia tramitan por la oficina del Secretario Don Estanislao Lopez á la que me hallo adscrito.

Buenos Aires Junio 16 de 1882

Pedro Bernatel

Escribano Publico—Cabildo

82-90

Baratillo de carne

Prevengo al vecindario de Quilmes que desde la fecha venderé á *cuatro pesos y medio* el cuarto de carnero en mi Matadero que todas las familias conocen.

Tambien se venderá por mayor á los que lo necesiten.

80 *Juan F. Tejeda*

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion.

Ocurrir á la oficina los que quieran ocuparlo.

62-p m *Aristóbulo Cabrera*

AL COMERCIO

Y Á LOS CONSUMIDORES

De ALPARGATAS

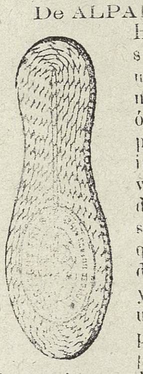

Habiéndose presentado en este mercado una infinidad de plantillas ó zuelas para alpargatas, de clase inferior, que se venden como salidas de nuestra casa, imitando á las que introducimos desde muchos años y que gozan de una merecida reputacion por la superioridad de su clase, avisamos al comercio en general y los consumidores de alpargatas que, para precaverlos de esas imitaciones perjudiciales, desde el 1º. de Julio próximo, todas nuestras plantillas ó zuelas para alpargatas serán cuidadosamente marcadas con nuestro nombre y nuestra marca de comercio registrada, cuyo diseño acompañamos.

Exigiendo que cada par de alpargatas que se compre sea, como lo indica el modelo adjunto, de zuela marcada en su centro, con nuestra marca y nuestro nombre, puede estar seguro el consumidor de tener siempre un calzado superior, fuerte y durable.

Buenos Aires, Abril de 1882.

Apesteguí Fréres

77-85 Suipacha 36 á 42

RENOVACION DE MARCAS

Se avisa al público que el plazo para la renovacion de boletos de marcas ha sido prorogado hasta el 31 de Agosto próximo.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina de recaudacion de impuestos fiscales todos los dias de rabajo.

77 85 *P. Gimenez*

Asamblea

Se avisa á los socios que la Asamblea ordinaria de la Sociedad de socorros mútuos *Cristóforo Colombo* tendrá lugar en el local social el domingo 2 de Julio próximo, de acuerdo con lo prescripto en el Reglamento.

Se recomienda la puntual asistencia de los asociados.

Juan Gavazza
Secretario

79 85